



VÉRTICE	Coordenada X	Coordenada Y
32	675.108	4.301.809
33	675.148	4.301.809
34	675.188	4.301.809
35	675.228	4.301.811
36	675.268	4.301.814

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 2 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 43 del polígono 28. Promotor: D. Hilario Pimienta Gil, en Jerez de los Caballeros. (2018081332)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 43 (Ref.^a cat. 06070A028000430000RA) del polígono 28. Promotor: D. Hilario Pimienta Gil, en Jerez de los Caballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.